

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

##### Actuaciones Previas

Doña Encarnación Sánchez Moreno, Secretaria de las Actuaciones Previas 120/03, Ramo Sociedades Estatales Correos, Barcelona (Tarrasa), seguidas contra D. Gabriel Tortajada Jiménez,

Hace saber: Que en dichas Actuaciones Previas se ha dictado por el Ilmo. Sr. Delegado Instructor la siguiente

«Providencia.—D. Enrique Cabello Rodríguez, Delegado Instructor.—Madrid, a quince de enero de dos mil cuatro.—Dada cuenta; visto el estado actual de las actuaciones de referencia y habiendo sido citado para la práctica de Liquidación Provisional de presunto alcance para el día 16 de enero de 2004 al Ministerio Fiscal, al Abogado del Estado y a D. Gabriel Tortajada Jiménez, con D.N.I. número 24.333.922, dado que no se ha podido notificar a este último por encontrarse en paradero desconocido, acuerdo la suspensión de dicho acto, fijando para su práctica nueva citación para el día 10 de febrero de 2004, a las 12:00 horas, en la sede de este Tribunal de Cuentas, Sección de Enjuiciamiento, calle Beneficencia, número 2, segunda planta, Madrid.

Notifíquese el contenido de esta Providencia al Ministerio Fiscal, al Abogado del Estado en este Tribunal y a D. Gabriel Tortajada Jiménez.

Dado que D. Gabriel Tortajada Jiménez se encuentra en ignorado paradero, notifíquesele mediante Edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Tribunal.»

Los derechos o exacciones a que dé lugar la publicación de este Edicto se incluirán en la correspondiente tasación de costas en el supuesto de que hubiera condena expresa en los mismos, conforme a lo dispuesto en el artículo 68, apartado 2, de la Ley 7/1988 de Funcionamiento de este Tribunal.

Lo que se hace público para que sirva de notificación a D. Gabriel Tortajada Jiménez.

Dado en Madrid a quince de enero de dos mil cuatro.—La Secretaria de las Actuaciones Previas, Encarnación Sánchez Moreno.—Firmado y Rubricado.—Delegado Instructor, Enrique Cabello Rodríguez.

Madrid, 15 de enero de 2004.—Delegado Instructor, Enrique Cabello Rodríguez.—2.180.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### MADRID

##### Edicto

Por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra de «Galería Gamarra, Sociedad Anónima», seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 19, al número 740/2001, a instancia del Procurador don Juan Antonio García San Miguel y Orueta en representación de «Galería Gamarra, Sociedad Anónima», se ha acordado citar por edictos a los acreedores de la quebrada cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta general de acreedores que se celebrará el día 24 de marzo de 2004, a las diez horas, en el salón de actos de la primera planta de los Juzgados, sito en calle Capitán Haya, 66, a fin de proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra.

Madrid, 31 de diciembre de 2003.—Victorio Serrano García, Magistrado-Juez.—2.362.

#### MÁLAGA

##### Edicto

Don Francisco Hernández Díaz-Noriega, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Málaga,

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 1.367/2003 por el fallecimiento sin testar de doña Emilia Martín López, ocurrido en Mijas (Málaga) el día 6 de enero de 1988, promovido por el Abogado del Estado, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Málaga, 7 de enero de 2004.—El Secretario.—2.408.

#### TUDELA

##### Edicto

Doña Amaya Aznar Blanco, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tudela,

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tudela se tramita procedimiento de quiebra voluntaria con el número 721/2003 ins-

tados por la Procuradora doña María Gracia Ribas Colomer, actuando en nombre y representación de «Arcoplast Termoplásticos, Sociedad Limitada», y por resolución de fecha 2 de diciembre de 2003 ha sido declarada en estado legal de quiebra a la entidad mercantil «Arcoplast Termoplásticos, Sociedad Limitada», domiciliada en polígono industrial calle I, número 6, retrotrayéndose los efectos de la declaración de quiebra el día 30 de septiembre de 2003 y habiendo sido designados como Comisario don Javier Flamarique Ibáñez y Depositario don Jesús Flamarique González, y por la presente se anuncia y se hace saber que nadie haga pago ni entregue bienes a la quebrada, debiendo verificarlo al depositario nombrado, y en su día a los Síndicos que se designen, bajo apercibimiento de no tenerlos por liberados en sus obligaciones y advirtiéndose también a cuantas personas tengan bienes de la pertenencia de la quebrada que hagan manifestaciones de ellos por nota que entreguen al Comisario, ya que de así no hacerlo, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

Tudela, 18 de diciembre de 2003.—La Secretaria.—2.363.

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### Juzgados militares

Don Javier Castro Hernández, con DNI 71.935.936, hijo de Ángel y de Avelina, natural de Palencia, y con último domicilio conocido en Urbanización Castillo de Magaz, 8, 2.º A, de Palencia, a quien se le instruyen en este Juzgado Togado Militar Territorial número 42 de Valladolid, las diligencias preparatorias número 42/32/03, por un presunto delito de Abandono de Destino, deberá comparecer en el término de quince días ante la Ilma. Sra. Juez Togado Instructor de dicho procedimiento, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, D. Javier Castro Hernández, quien ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Militar.

Valladolid, 20 de enero de 2004.—La Juez Togado, María del Pilar Prieto de las Heras.—2.450.